

2. DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE REGISTRO DE ADMITIDOS -FORE -ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA (IDENTIFICACIÓN, PERSONAL Y SOCIOECONÓMICA)

> ADMITIDOS EN PRIMERA FASE DEL 27 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 2025

ADMITIDOS POR ADMISIÓN PEAMA DEL 27 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2025

Los admitidos de la primera fase que diligenciaron el formulario inicial, deberán adjuntar nuevamente los dos (2) documentos: Documento de identidad y Registro civil de nacimiento, en el Formulario de Registro de Admitidos FORE y todos los demás documentos solicitados en el "Listado de documentos requeridos para el proceso de matrícula de admitidos de pregrado 2025-2."

ADMITIDOS EN SEGUNDA FASE DEL 16 AL 25 DE JUNIO 2025

Los admitidos de la segunda fase no deben realizar el diligenciamiento del formulario del paso 1, deberán realizar a partir del paso 2. Adjuntar todos los documentos solicitados en el "Listado de documentos requeridos para el proceso de matrícula de admitidos de pregrado 2025-2.", en el Formulario de Registro de Admitidos FORE.



diligenciar el Formulario Para de de Admitidos-FORE-vía Registro utilizar los Internet, siguientes navegadores: Explorer versión 8 y superior, Chrome, Firefox, Opera. Este es un requisito obligatorio para adquirir calidad de estudiante Universidad Nacional de Colombia y lo debe realizar en las fechas establecidas

Admitidos 2025-2S - Ingrese Aqui				
	Usuario:			
	Contraseña:			
Iniciar sesión				
Consultar citación				
	Ingresar aquí			

CLICK PARA VER DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NO VERÍDICA: Según el Acuerdo No. 100 de 1993 del Consejo Superior Universitario, en su Artículo 14° reza así: "El estudiante que presente documentación que no corresponda a su situación socio-económica real, oculte información o trate de evadir el pago de los derechos de matrícula, pagará en el período lectivo correspondiente la matrícula máxima (9,879 veces el salario mínimo legal mensual vigente), sin perjuicio de las sanciones legales pertinentes y de lo dispuesto en los Acuerdos 101 de 1997 y 116 de 1986".



En la página Web https://dninfoa.unal.edu.co - SISTEMA INFORMACIÓN ACADÉMICA DE Formulario de Registro de Admitidos -Medellín – RECUADRO ADMITIDOS 2025-2S, dando como nombre de usuario, el número de documento de identidad con el que realizó su inscripción y como clave, el código de seguridad que le fue entregado por la Dirección Nacional de Admisiones cuando formalizó la inscripción.

Admitidos 2025-2\$ - Ingrese Aqui				
Usuario:				
Contraseña:				
Iniciar sesión				

Si extravió su código de seguridad, puede generar el código de seguridad ingresando a la página Web de la Dirección Nacional de Admisiones,

<u>https://admisiones.unal.edu.co/</u>, opción "Pregrado", recuadro "Consultar resultados", enlace "Recuperar Código de Seguridad", digitando el número de documento de identidad con el cual realizó la formalización de la inscripción.

El código de seguridad será remitido al correo electrónico reportado en el formulario de inscripción.

Para diligenciar el Formulario de Registro de Admitidos -FORE- Consulte el instructivo en el vínculo:

https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/ - Admitidos Pregrado - Manual de Usuario Formulario de Registro de Admitidos - FORE -2025-2.





En caso de tener dificultades con el acceso al formulario de registro de Admitidos - FORE-, por favor comuníquese escribiendo un correo electrónico a la cuenta admitidos_med@unal.edu.co, a partir del 27 de mayo de 2025 (día que se habilita el ingreso al formulario para admitidos de la primera fase).

NOTA 1: Tenga en cuenta que la dirección de procedencia corresponde al lugar donde habitan las personas que componen su núcleo familiar y son sus responsables económicamente.

NOTA 2: Si usted es egresado de un colegio donde no canceló ningún valor por concepto de derechos académicos, complementarios o por pensión mensual, para el diligenciamiento del Formulario de Registro de Admitidos –FORE–, debe seleccionar la opción: **BECADO**

